

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 51 Miércoles 29 de febrero de 2012

Sec. V-B. Pág. 9228

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real sobre expediente de prescripción de depósitos en metálico en presunción de abandono.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta sucursal de la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos y el número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, relativo a la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, no se ha presentado en esta sucursal (Calle Ruiz Morote, 4, 13071 Ciudad Real) reclamación alguna que justifique el derecho de su propiedad, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Tesoro y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Relación de depósitos a prescribir, con indicación del año de constitución, número de registro, propietario e importe en euros:

1991 E000315. Gimsa, S.A. 1.582,63

1991 E000321. Construcciones Miguelturra, S.L. 929,86

1991 E000348. Construcciones Miguelturra, S.L. 1.295,31

Ciudad Real, 21 de febrero de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, José Ignacio Sánchez Moreno.

ID: A120010701-1